

---

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE JUNIO DE 1814.

---

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 6 de Mayo.*

Se han remitido ya á Berlin la espada y la banda de Federico el Grande, de que Bonaparte se apoderó despues de la batalla de Jena, y que se depositaron en Paris con otros trofeos sacados de los estados prusianos.

El cardenal Fesch, despues de despedir á muchos de sus criados, salió de Leon, acompañado de madama Leticia, su hermana, con direccion á Roma.

Los condes de Funchal y de Palmella partieron esta semana para Paris, y quedó el señor Guerrero, secretario de embaxada, encargado de los negocios de Portugal durante la ausencia del embaxador.

*Idem 10.*

Se habia anunciado en los periódicos franceses la toma de Génova por el lord Bentinck, y antes de ayer recibió el gobierno los oficios de este suceso, que se puede contar el último triunfo de las tropas británicas en la guerra que tan felizmente acaba de terminarse.

En ocasion de la entrada de S. M. Luis XVIII en su capital dió alli sir Carlos Stewart un gran bayle, que honraron con su presencia los emperadores de Rusia y Austria, y los reyes de Francia y Prusia, á lo qual añadió mucho interes la llegada del duque de Wellington. Personas que presenciaron la entrada del héroe británico en medio de una reunion tan ilustre, refieren las siguientes particularidades. Asi que S. E. entró cesó el bayle, y se dirigieron á él todas las atenciones. El feld-mariscal Blucher fué uno de los primeros que le saludaron; pero antes de hablar palabra, se contemplaron recíprocamente uno á otro algunos minutos, y conversaron despues ambos por algun tiempo. En tanto llegó el conde Platow, y por espacio de dos horas no se separaron aquellos dos valerosos guerreros del duque de Wellington. Diéronle el nombre de primer capitan del siglo, y el exe de la gran máquina que habia libertado al mundo. Los soberanos, los príncipes, los mariscales, todos le hicieron iguales honras, y se desvelaron en manifestarle su estimacion. El emperador de Rusia le fué á visitar asi que supo que habia llegado á Paris.

S. M. Cristianísima ha determinado ya la condecoracion de la legion de

Honor. El retrato de Henrique IV substituirá al de Bonaparte, y las lises al águila, y quedará la inscripcion *honor y patria*.

Parece no ser cierto que venga á Inglaterra el emperador de Austria. El rey de Prusia y el emperador Alexandro se esperan pronto, y serán acompañados por los feld-mariscales Blucher y Platow.

El 21 de Abril entró el Papa en Roma, y tomó inmediatamente posesion de sus estados.

Los bagages y la artillería gruesa de los exércitos aliados estan actualmente en camino para Alemania. El feld-mariscal Barclay de Tolly ha de salir de Paris el 12.

Anoche llegó correo de Holanda. Los fuertes del Helder y la esquadra fueron entregados el 5 á los oficiales holandeses. — Los periódicos holandeses anuncian que la madre de Bonaparte ha de residir en Roma con una pension de 500<sup>0</sup> francos; que sus tres hermanos Luis, José y Gerónimo gozarán de igual pension en la Suiza; que el Austria ademas de sus estados tendrá la Iliria y Venecia; que la Rusia tendrá toda la Polonia; y que la Prusia recibirá gran parte del reyno de Saxonia; finalmente, que á Eugenio Beauharnois se le dará mucha parte del gran ducado de Wurtzburgo, y que lo restante de él se le dará al príncipe de Schwartzemberg. Tales son las especies que corren en Holanda en consecuencia de lo que dicen las cartas de Paris.

Por artículos de Turin y de Milan consta que así que en esta última ciudad se supieron los sucesos de Paris, hubo una sublevacion contra las autoridades francesas. El príncipe Borghese se vió obligado en Turin á esconderse. — Se esperaba en aquella capital que pronto volveria al Piamonte el Rey de Cerdeña.

*Idem 11.*

Se han recibido esta mañana papeles de Paris hasta el 9 del corriente. El senado y el cuerpo legislativo deben congregarse mas pronto de lo que se habia señalado; esto es, el 31 de Mayo en lugar del 10 de Junio.

Un general austriaco ha tomado posesion del reyno de Italia en nombre de las potencias aliadas. — Los austriacos y los ingleses entraron en Venecia. — El príncipe Cristiano persiste, en una carta escrita al Rey de Dinamarca, en su resolucion de defender la Noruega.

## ESPAÑA.

*Cádiz 22 de Mayo.*

Hoy se ha celebrado una magnífica funcion religiosa en la santa iglesia catedral para dar gracias al Todopoderoso por el feliz regreso de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII. El templo se hallaba suntuosamente adornado, y el altar mayor con un sobrepuesto de plata baxo un pabellon de terciopelo carmesí con franjas de oro. Celebró la misa de pontifical el Ilmo. Sr. obispo de Albarracin, y predicó el señor canónigo magistral Dr. D. Antonio Cabrera, concluyéndose con un solemnisimo *Te Deum* á grande orquesta. Al lado del evangelio, baxo un bellissimo dosel, estaba el retrato del Rey nuestro Señor, con un sitial carmesí cubierto de flores. Asistió

el Excmo. Sr. capitán general, gobernador militar y político, con el ayuntamiento; y como convidados el Excmo. Sr. capitán general del departamento, el Señor comandante general de la escuadra, el almirante Fleming con varios gefes británicos, muchos generales españoles, y gran número de oficiales de reales guardias Valonas, Marina, Artillería, Ingenieros y otros cuerpos, intendentes y otras personas distinguidas; asistiendo un inmenso concurso de todas clases. Las tropas formadas en las inmediaciones de la iglesia hicieron tres descargas durante la función, en la que reynó la mayor piedad y decoro, á la par de una suntuosidad pocas veces vista. Después de ella acompañaron los convidados al Excmo. Sr. capitán general hasta su casa, cumplimentándole con tan plausible motivo.

Con igual motivo se celebró una lucida corrida de toros, se dió en el teatro una escogida función, y por la noche estuvo la ciudad iluminada.

### *Madrid 1.º de Junio.*

El lunes último, dias del Rey nuestro Señor, dió el Excmo. Sr. embajador de Inglaterra un suntuoso bayle en celebridad del regreso á su corte y trono de nuestro augusto y deseado Monarca. En el espacioso jardín de la casa de su habitación dispuso quadros magníficos y grandiosos salones, que unidos en cruz formaban en su centro un espacioso quadro. En las bóvedas de este se veian enlazadas las armas de las dos heroicas naciones inglesa y española, sostenidas de genios, y rodeadas de atributos alusivos á la gloriosa lucha que las dos han sostenido por espacio de tantos años contra el opresor de la Europa; y por el arquitrave se veian distribuidos los distintos quarteres de las armas de España, que alternaban con banderas y pendones. Los quatro salones estaban igualmente adornados con numerosas guirnaldas de flores naturales, que rodeaban multitud de geroglíficos y figuras alusivas á la fidelidad, constancia y generosa alianza de las dos heroicas naciones. En el fondo de uno de estos salones se veia un magnífico trono colocado baxo un suntuoso dosel, adornado igualmente de atributos alegóricos á la gloria de las dos naciones. A todo esto se agregaba el número prodigioso de luces, que sostenidas en magníficas arandelas adornaban y daban nuevo realce al magnífico aparato. El resto del jardín estaba igualmente adornado é iluminado con vistosos faroles.

A las nueve de la noche, colocadas ya las orquestas en los quatro ángulos del quadro del centro, y ocupados los asientos por las personas de uno y otro sexò de la primera nobleza y primeros empleados del gobierno, se presentó el Rey nuestro Señor acompañado de sus augustos Hermano y Tío á honrar con su presencia este festejo; y luego que, recibiendo los parabienes y homenajes del numeroso concurso, ocupó el trono, se dió principio al bayle, que á un mismo tiempo se executó en los quatro salones, y siguió hasta que se dignó S. M. pasar á la sala que le estaba dispuesta para cenar. Estaba esta asimismo magníficamente adornada, y en disposición que pudiese gozar de la presencia de su Soberano el numeroso concurso, al qual al mismo tiempo se le sirvió en otras salas contiguas la abundante y delicada cena que estaba dispuesta.

Concluida esta, se cantaron algunas canciones, y volvió á continuarse e bayle, que duró hasta bien entrado el día de ayer.

La profusion y buen gusto de los adornos, lo armonioso de la música, los ricos y lucidos trages de todos los concurrentes, la esplendidez y delicadeza de los varios y exquisitos platos que se sirvieron en la cena, la complacencia y satisfaccion que reynaba en todos los concurrentes, y mas que todo la augusta presencia del Soberano, hicieron este suntuoso festejo digno á un mismo tiempo del personage que lo daba y de la persona á quien se tributaba.

El lunes 16 del mes próximo pasado tuvieron el honor de presentarse á cumplimentar á S. M. y AA. el ilustre abad de la iglesia colegial de Medinaceli Dr. D. Joaquin María de Elizondo; Dr. D. Francisco Domingo Ferrero, dignidad de arcipreste de la misma, y el canónigo D. Juan José Lopez, y despues de besar la mano á S. M., el primero le dirigió el discurso siguiente:

„ Señor: el abad y cabildo colegial de Medinaceli ofrecen á V. M. todos los homenages de su respeto, fidelidad y obediencia; y al mismo tiempo felicitan á V. M. y AA. por su feliz regreso á España; por haber entrado dichosamente en esta capital, y sentándose en el trono de sus augustos predecesores; y principalmente, Señor, y sobre todo por haberse tomado las riendas del gobierno en tiempo tan oportuno y tan crítico. Reyne, pues, V. R. M. próspera y felizmente para bien de sus pueblos, que tanto le han llorado, y que ahora que le poseen le adoran. El cabildo, Señor, que no ha reconocido dominacion extraña, y que ha dirigido al Dios de las misericordias sus votos incesantes por la libertad de V. M., los eleva ahora sin cesar al Dios de las luces para que las derrame en toda abundancia sobre su augusta persona, y le conceda el necesario acierto.”

Asimismo en este dia cumplimentaron á S. M. á nombre del cabildo de la catedral de Málaga sus individuos comisionados los Dres. D. Juan Antonio Ximenez Perez, arcediano de Velez, y D. José Navarrete, canónigo: el primero de los quales dixo á S. M.

„ Señor: la catedral de Málaga tiene hoy el honor de reiterar á V. M. el debido homenaje de su obediencia y fidelidad, pide y pedirá incesantemente al cielo que asi como ha probado á V. M. con amarguras y tribulaciones en el pais de S. Luis, lo prospere y colme de felicidades por largos años en el trono de S. Fernando.”

El dia 17 del pasado tuvo la honra el cabildo de la real iglesia de S. Isidro de esta corte de felicitar y besar la mano á S. M. y AA. por medio de una diputacion compuesta del Ilmo. Sr. obispo Auxiliár, teniente de capellan mayor, y quatro canónigos de la misma.

D. Alexandro Izquierdo, canónigo dignidad abad de Compludo, y D. José Vivas de Aragon, canónigo de la santa apostólica iglesia de Astorga, felicitaron al Rey nuestro Señor á nombre de su cabildo el dia 21 del

mes próximo pasado, hablando el primero en estos términos:

„ Señor: el cabildo de la santa apostólica iglesia de Astorga tiene la honra de presentarse á los reales pies de V. M. para tributarle el homenaje mas sincero y religioso de amor, respeto y veneracion. La pequeña ciudad de Astorga fué una de las primeras que declararon la guerra á la Francia entera, luego que supieron la perfidia con que nos robó el tirano la persona de V. M. Era V. M. la Elena de los españoles; y juraron, como en otro tiempo los griegos, no dexar las armas de la mano hasta recobrar su augusta persona. La ciudad en cumplimiento de lo que habia ofrecido sufrió tres sitios; y con ellos casi su ruina. El cabildo fué un fiel compañero de la ciudad. Perdió en los tres meses primeros de su opresion 17 individuos de su iglesia, con su apreciablesimo archivo, anterior á la entrada de los moros en España, y franqueó todo quanto tenia en favor de sus gloriosos defensores: nada le intimidó, constante siempre en sus primeros votos. Ahora que los ve cumplidos con la presencia de V. M., se halla recompensado de todas sus aficciones. En medio de ellas nunca se olvidó de rogar á Dios por la libertad de V. M. y real familia, ni se olvidará jamas de pedirle que derrame sus bendiciones sobre la augusta persona de V. M., para que conserve su preciosa vida, y le dé en su gobierno el acierto que se necesita para proteger la religion, que es el verdadero apoyo del trono y de la nacion entera.”

Asimismo tuvo en este dia la honra de presentarse á S. M. una comision militar de la provincia de Zamora, compuesta del sargento mayor de aquella plaza D. Joaquin Mexía, del capitan D. Juan Aldea y del subteniente D. José Piñeyro, del regimiento infantería de Compostela; quienes, despues de haber tenido el honor de cumplimentar á S. M., entregaron en su real mano varios documentos concernientes á su provincia.

El dia 22 del mes próximo pasado fueron admitidos á cumplimentar á S. M. D. Henrique Fernández Beaumont y D. Romualdo Mendoza y Viguera, comisionados á este efecto por la villa y tierra de Jubera, en la Rioja, y por el clero de ella; con cuyo motivo el segundo de ellos dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„ Señor: vuestra villa y tierra de Jubera tiene la honrosa y dulce satisfaccion de ofrecer á V. M. los sentimientos mas puros de amor, lealtad y respeto que todos sus habitantes han profesado constantemente y profesan á V. M.; y ruegan al Todopoderoso mantenga á V. M. muchos años en prosperidad para defensa de nuestra augusta religion, proteccion de la iglesia y felicidad de la monarquía, á cuyo régimen ha sido destinado V. M. por la divina Providencia.”

Asimismo tuvo en este dia el honor de presentarse, cumplimentar y besar la mano á S. M. y AA. una diputacion del ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares, compuesta de los Sres. D. José Antonio Rayon, alcalde; D. Lorenzo de la Torre, regidor; D. Fernando Sabugo, procurador síndico, y D. Esteban Azaña, escribano, en cuya ocasion el primero pronunció el discurso siguiente:

„Señor: la ciudad de Alcalá de Henares, representada por su ilustre ayuntamiento, felicita á V. M. y AA. por su llegada á esta capital á ocupar el trono al que la divina Providencia exclusivamente destinó á V. M., y del que tan solo pudo separarle la mas inaudita alevosía.

„Alcalá, Señor, se gloria de tener esta honrosa y satisfactoria ocasion para ofrecer á V. M. y AA. sus afectuosos respetos, y manifestar ante sus augustas personas los nobles sentimientos de amor y lealtad que animan los corazones de los complutenses hácia su legítimo y ansiado Monarca.”

Igualmente tuvo el honor de besar la mano á S. M. y AA. una diputacion de la villa de Talavera de la Reyna, compuesta del Sr. D. Ildelfonso Martin Gutierrez, alcalde primero, de los Sres. D. Manuel Rubio Escudero y D. Agustin Sobrinos, regidores, y del Dr. D. José Maria de la Paz Rodríguez, procurador síndico general de su ilustre ayuntamiento, el primero de los quales manifestó á S. M. en un breve y enérgico discurso quan satisfactorio era al ayuntamiento y á los leales vecinos de Talavera ver restituído al trono de España al legítimo heredero de él, al Monarca deseado del pueblo español. A lo qual S. M. manifestó su complacencia y agrado.

Asimi mo en este dia cumplimentó á S. M. y AA. la santa y real hermandad del Refugio, presidida por su hermano mayor el Excmo. Sr. conde de Miranda, quien pronunció el siguiente discurso:

„Señor: la hermandad del Refugio y Piedad de esta corte, que entre sus ilustres prerogativas se lisonjea especialmente con la de contar desde el año 1801 á V. M. por el mas digno de sus hermanos, tiene hoy el honor de ofrecer á sus reales pies el mas acrisolado testimonio de su amor, de su fidelidad y satisfaccion. Incalculables fueron los penosos desmanes y desgracias que afligieron á Madrid durante la ausencia de su real persona, quien solo podia ser el remedio y consuelo en tan deplorables circunstancias. Para suavizar en parte tan grave mal concibió esta hermandad la sublime idea de imitar la generosidad y beneficencia de V. M., y dispensó oportunos socorros á tantos infelices y desvalidos. Si amaneció un aciago dia en que llegó á expedirse el decreto de su extincion, supo esta corporacion piadosa sostenerse con decoro sin degenerar ni á la negra baxeza ni á la vil adulacion, y obtiene hoy el placer de haber conservado un sinnúmero de vasallos útiles y fieles á la justa causa de V. M., que se dignará aceptar benigno los unánimes sinceros votos de tan benéfico establecimiento.”

S. M. oyó con agrado esta exposicion, y contestó que siempre le merecerian todo aprecio las casas de piedad y beneficencia.

El dia 23 del pasado tuvieron la honra de felicitar á S. M. y besar su real mano, á nombre del cabildo de la catedral de Orense, el Sr. D. Benito Arias de Prada, del consejo de S. M., y D. Fermin Martin Blanco, y despues de haber este entregado una carta de su cabildo para S. M., dixo:

„Señor: por la carta del cabildo de la catedral de Orense habrá visto V. M. quales son sus sentimientos. Este cabildo, Señor, asi como toda su provincia, tienen tan acreditada su lealtad y amor á V. M., que ningun

otro le excederá en veneracion, sumision y respeto, ni menos en el deseo de que el cielo cuide de la importante vida de V. M. para hacer feliz á la monarquía."

---

ARTICULO DE OFICIO.

*El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente:*

Los muchos negocios gubernativos y consultivos que antes de las innovaciones que se hicieron en todos los tribunales se llevaban al Consejo Real para su instruccion y despacho, extinguido este Consejo, en el qual tuvo la nacion en todo tiempo la mayor confianza, y los Reyes quien en el arte difícil de gobernar les dirigiese lealmente y aconsejase, quedaron sin regla fixa en la mayor parte, y los demas en manos que era imposible pudiesen darles la conveniente instruccion. Son en gran número los que se hallan acinados en las secretarías de Estado, en gravísimo perjuicio del bien público y de muchos particulares. Deseando, pues, poner fin á este mal, y estando persuadido de que el bien de mis pueblos, y el acierto que deseo en el gobierno de ellos para el mejor servicio de Dios y su prosperidad, exigen el restablecimiento de tan leal y respetable cuerpo; he venido en restablecer el Consejo Real, y en el pie por ahora en que estaba en el año de 1808 antes de las turbaciones que agitaron á la nacion desde entonces. Pero al restablecerle quiero que el Consejo, bien meditadas las plantas que se le dieron en distintos tiempos, y lo que posteriormente por varias resoluciones se le ha encargado, y á cada una de sus salas, Me proponga con la brevedad posible qué negocios de los que le estan atribuidos convenga separar de su conocimiento, para que mis vasallos logren su mas pronto y menos costoso despacho, y qué distribucion seria conveniente hacer en los atribuidos á cada sala, para que simultáneamente se ocupen todas en el trabajo sin desigualdad ni atraso: de manera que sea el mi Consejo, como lo espero de su fidelidad, medio por donde se verifiquen mis reales intenciones del mas acertado gobierno de mis súbditos, pronta y recta administracion en la justicia, y el adelantamiento en los ramos de pública prosperidad de que le han encargado los Reyes mis predecesores, y en que Yo por este mi real decreto le confirmo. Pero no es mi ánimo confirmar por él las facultades de que usaban el presidente ó gobernador, despachando por sí y separadamente por su secretaría recursos, pleytos y otros negocios de los que abusivamente acudian á ella; porque mi intencion y voluntad es que el presidente ó gobernador que nombrare, únicamente tenga y use de las facultades que le esten declaradas en las leyes para el gobierno y decoro del Consejo, y por sola esta consideracion y respeto. Finalmente es mi voluntad que el consejo Me proponga todo lo demas que convenga al bien y felicidad de mis reynos, para que vuelva el órden, y lo mas prontamente posible se reparen los males que han sufrido, los cuales pesan sobre mi corazon y pesarán hasta que tenga el consuelo, digno de él, de verlos reparados, y removidas las ocasiones que en gran parte los produxeron, de suerte que para siempre queden, si pudiese ser, alejados de todo el suelo español. Tendreislo entendido, y lo comuni-



careis á quien corresponda. Madrid 27 de Mayo de 1814. =YO EL REY.=  
A D. Pedro de Macanaz.

Por otro real decreto de 31 del mismo se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para secretario de Estado y del Despacho de la Guerra á D. Francisco Eguía, capitan general de Castilla la nueva: para secretario de Estado y del Despacho de Hacienda á D. Cristóbal de Góngora, presidente del tribunal mayor de Cuentas; y para secretario de Estado y del Despacho de Marina á D. Luis de Salazar, secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

*Circular del ministerio de Gracia y Justicia.*

„Informado S. M. de que la escandalosa persecucion que han sufrido las órdenes religiosas, y la notoria injusticia con que las despojaron de sus conventos, iglesias y propiedades los bárbaros opresores de la patria, que conspiraron al exterminio de tan recomendables corporaciones, como opuestas á su religiosidad y á la execucion de sus planes tiránicos, no ha perdonado ni á las comunidades de las religiosas, obligándolas á emigrar expuestas á los mayores trabajos y peligros; ha resuelto que se entreguen á estas, como se ha mandado en quanto á los religiosos, todos los conventos, con sus propiedades y quanto les corresponda, para que seguras de su subsistencia, puedan dedicarse exclusivamente á llenar las obligaciones de su instituto, haciéndoselas dicha entrega con intervencion de los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos diocesanos por lo que respecta á las comunidades sujetas á su jurisdiccion, y de los prelados regulares superiores por lo que toca á las de su filiacion, informando unos y otros á S. M. de las dificultades é inconvenientes que se presenten.”

Máximas y principios de la legislacion universal, por D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M. La escasez de libros de derecho público que hay en el idioma español, y las doctrinas que contiene esta obra, extractadas de los primeros filósofos, la hacen interesante. Puede considerarse como un compendio, que proporciona á los literatos recordar con facilidad las especies que saben, y á los meros instruidos les da nociones para que puedan adquirir con mas facilidad conocimientos. La época en que la dió á la prensa su autor y publicó, ha sido causa que no se extendiese mas sobre cierta clase de materias, pero no por eso dexa de manifestarse la firmeza de su carácter, atacando y rebatiendo muchas doctrinas que iban á causar la destruccion de la monarquía. Se vende en la librería de Tieso, calle de las Carretas, y en la de la viuda de Quiroga: su precio 10 rs. á la rústica y 12 en pasta. En las mismas librerías se hallan reimpresas y adicionadas las representaciones que hizo el mismo autor á las Cortes con el objeto de contener los males de algunos de sus decretos: su precio 4 rs.

Version parafrástica del oficio y misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su octava, segun el breviario y misal romano, por D. José Chueca y Mezquita: un tomo en 8.º con dos estampas. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y de Illescas, calle ancha de Majaderitos, á 11 rs. en pasta.

EN LA IMPRENTA REAL.